

CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **UNIVERSIDAD DEL TERCER MILENIO, S.C.**, CONOCIDA COMO UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO, SEDE ENSENADA EN ADELANTE "LA UNID", REPRESENTADA POR C. P. HÉCTOR JAVIER SALAZAR DOMÍNGUEZ, Y POR LA OTRA **EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ISEP", REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL **MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CASTRO**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

#### I. Declara "La UNID", por conducto de su representante:

I.a. Que es una Sociedad Civil, debidamente constituida de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública Número 26,924 de fecha 24 de noviembre de 1999, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Xavier Arredondo Galván, Notario Público número 173 con ejercicio en México, Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Personas de la Ciudad de México, Distrito Federal, bajo el folio número 44,476, contando su representante con las facultades necesarias para celebrar este Convenio.

I.b. Que se encuentra inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave UTM 010 711 E2A.

I.c. Que su objetivo social principal es el promover, fomentar, patrocinar, subvencionar, fundar, administrar y dirigir centros de investigación y/o enseñanza, mediante la preparación de personal profesional calificado.

I.d. Que para cumplir con los fines que le señala el Contrato que la creó, ha establecido planteles de su sistema Educativo en los que se preparan y capacitan profesionales y técnicos, impartiendo carreras en diferentes áreas de la actividad económica.

I.e. Que cuenta con el reconocimiento de validez oficial de estudios por parte de las autoridades correspondientes para los programas que imparte en la misma.

I.f. Que uno de sus compromisos es ofrecer una educación integral de calidad a los alumnos que tengan las habilidades y capacidades necesarias para lograr concluir con éxito cualquiera de los cursos que "LA UNID" imparte mediante el apoyo de Becas.

I.g. Que señala como se domicilio el ubicado en Blvd. Las Dunas No. 115 Fracc. Playa Ensenada C.P. 22880, Ensenada B. C.

#### II.- De "EL ISEP":

II.a. Que es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Baja California, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Ley expedida por la H. Legislatura Constitucional del Estado con fecha 10 de diciembre de 1992, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el día 11 del mismo mes y año.

